

La Habana, Septiembre 18 de 1928.-

Señor Alcalde:-

La Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de la Habana, tiene el honor de elevar a usted para que a su vez, si lo cree oportuno, se sirva hacerlo al Consistorio, el estudio, que en virtud de la encomienda que al constituirse se la dió, ha realizado sobre los nombres de las calles de nuestra Capital.-

Desde hace tiempo sentíase la necesidad de regularizar y normalizar cuanto se refiere a la conservación, imposición y cambio de nombres de las calles de la Habana, para poner así coto a la confusión reinante hoy en nuestra Capital, producida por el cambio de sus nombres antiguos, tradicionales y populares a numerosas calles de esta ciudad y sustitución por otras nuevas, sin que estas sustituciones se hicieran siguiendo las normas generales de un plan trazado de antemano.-

Por otra parte, resultaba que en muchas ocasiones se habían denominado con un mismo nombre dos o tres calles de la ciudad, y en otras se había utilizado no solo el apellido, sino el nombre y los cargos de la persona.-

Recogiéndola esta anomalía y el clamor existente para remediarla y reglamentar, encauzar y organizar cuanto se relacione con los nombres de las calles habaneras, el Jefe del Departamento de Fomento del Municipio, acometió el estudio de la cuestión en busca de remedio y solución. Y, a propuesta de ese Ejecutivo y de acuerdo con el Consistorio, se creó esta Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo.

Esta Comisión después de estudiar ampliamente el problema considera que debe acometer, y al efecto acomete, esa restitución de los nombres antiguos tradicionales y populares a las calles habaneras, por juzgar que ello es patriótico, cultural, práctico, útil y productivo.

Es patriótico, no solo por que al restituirles los nombres primitivos a las calles, se recoge, respeta y conserva la tradición y la leyenda populares, que son parte principalísima de la vida de los pueblos y esencia de su carácter y de su espíritu, sino que, además, al quitarles a las calles los nuevos nombres, que nadie conoce y nadie usa, se acaba con el contraproducente resultado que se ha obtenido al ponérselos, y se termina la indiferencia, el desprecio o la burla que en realidad es lo que se ha logrado para esos nombres de personalidades nacionales y extranjeras, al no usarlos el público, y no el homenaje, el respeto y la consideración, que es lo que se buscaba.

Muchos de esos nombres antiguos de nuestras calles, no fueron puestos por ningún gobernante, sino por el propio pueblo, debido a circunstancias o acontecimientos de la localidad. Y el pueblo sigue denominando a esas calles, no por sus nombres nuevos, sino por sus nombres primitivos. Y a las personalidades nacionales o extranjeras que se han querido honrar, a las fechas patrióticas que se pretenden recordar, y a los países amigos a los que se trata de rendir tributo y prueba de simpatía, solo será posible lograr que se realice en la prác-

tica, cuando esos nombres los lleven calles nuevas, innominadas.

Es cultural esta restitución de los nombres primitivos y populares de las calles, porque cada uno de ellos, recogiendo tradiciones, leyendas, sucesos, cosas o personajes de épocas pretéritas, es parte integrante de la historia de nuestra capital, que el nombre de esa calle le señala a las generaciones presentes y futuras. Así Muralla, les recuerda a los habaneros de hoy y de mañana el recinto amurallado que circundaba y defendía la vieja ciudad de San Cristóbal de la Habana, y Luz, Compostela, Acosta, Aguiar, a personajes habaneros de otros tiempos. ¡Y no se diga nada del encanto y la poesía, del interés folklórico de esos nombres que rememoran hechos menudos a trascendentales de la vida de una población, o tradiciones y leyendas como los nombres de lo Empedrado, del Tejadillo, de las Animas, de las Damas, de la Picota, de los Mercaderes, del Baratillo, de los Oficios!

Es práctica esa restitución por que con ella se acaba con la confusión lamentable que hoy existe entre el nombre oficial y el nombre popular, confusión en la correspondencia, confusión para el tránsito, confusión en las inscripciones de las fincas, confusión en las relaciones comerciales o industriales.

Y es, por último, útil y productivo el que se restituyan los viejos nombres a las viejas calles habaneras, por que ello constituye el mayor y mas feliz éxito de las propagandas en favor del turismo, ya que en el fomento de éste entra en mucho el atractivo de encontrar no solo el comfortable hotel, la gran avenida, el cabaret, el hipódromo, que existen en cualquier ciudad moderna, sino tambien lo que no todas poseen: el rincón, la calle, la plaza, la fortaleza, la iglesia, el palacio típicamente coloniales, conservando los nombres antiguos, los estilos o detalles de otras épocas. Además, el turista que de alguna manera se ha enterado de que en la Habana, en las calles de Obispo, San Rafael O'Reilly, Neptune, encontrará muchas de las mejores tiendas y comercios de la capital, perderá su tiempo y no satisfará su deseo de visitar alguna de esas tiendas, cuando busque, en vano, sin encontrarlas, esas calles, por que hoy ostentan otros nombres distintos. Y aun para los propios vecinos de la Habana, cuando quieren averiguar la dirección de una casa comercial y se encuentran en guías o directorios con el nombre nuevo que no saben a que calle pertenecen, pierden lamentablemente el tiempo inquiriendo la denominación antigua. Todo esto ocasiona a los comerciantes que viven en esas calles cuyos nombres han sido cambiados, numerosas dificultades en sus negocios, equivocaciones en sus clientes, tropiezos en sus ventas, que se traducen en pérdidas lamentables y hasta considerables en sus ingresos.

Pero aun patriótica, cultural, útil y productiva como hemos demostrado que es esa restitución de los nombres antiguos de las calles habaneras, no todos deben conservarse, por que algunos de esos nombres hieren los sentimientos patrióticos del pueblo de Cuba, por pertenecer a hombres, títulos, cargos o instituciones que durante la época colonial representaron el poder de España en Cuba, su gobierno, contra los que Cuba luchó e hizo las revoluciones del 68 y del 95.

Y así como hemos suprimido esos nombres que no pueden ser gratos a los cubanos, hemos conservado, en cambio, ya en las calles que lo tenían ya trasladándolos a otras nuevas, los de aquellos españoles para los cuales no podemos tener mas que gratitud y reconocimiento por que en plena época revolucionaria, supieron hacernos justicia a los cubanos. Tales, Pi y Maragall, Labra y Capdevila. Y por la misma razón hemos sacado del olvido el nombre de otro español, al que por su conducta en la

Hoja tres.

Colonias, los cubanos debemos gratitud y cariño: Nicolás Estévez, merecedor del homenaje de que su nombre lo lleve una calle de la Habana y que esta Comisión se permite sugerirle al Ayuntamiento, por conducto de usted, que se le dé a una de las calles innominadas del nuevo reparto Ensanche del Vedado.

Siguiendo las normas establecidas en otras ciudades, la Comisión adoptó como una de las bases para proceder al estudio de los nombres cambiados de las calles, la de que era preciso que hubiesen transcurrido por lo menos diez años de la muerte de la persona con cuyo nombre se pretendía nombrar a una vía.

No perdiendo de vista el fin de acabar con la confusión existente y sin olvidar lo que la patria a ciertos próceres que con innegable justicia el Ayuntamiento puso a distintas vías de esta Ciudad, la Comisión trasladó esos nombres de esclarecidos cubanos a un nuevo Reparto de esta Ciudad, del que se acompaña un plano. Allí se han llevado los nombres de Narciso López, de Enrique Villuendas, de Néstor Aranguren, de Jesús Rabi, de José María Aguirre, de María Abreu, de Manuel Suarez y de Martín Morúa Delgado. Este Reparto que será el centro de la ciudad futura, esta ya fomentándose. Sus avenidas, con un ancho que media entre cincuenta y cuatro y ochenta metros, son las hermosas de la Habana y por su privilegiada situación, puede asegurarse que rápidamente se poblará. El reparto se llama Ensanche del Vedado, comienza en la antigua Ermita de los Catalanes, donde se está construyendo una gran plaza, de donde parten las amplias avenidas a que ~~no~~ refería con anterioridad.

Esta Comisión ha creído oportuno, siguiendo con ello los últimos sistemas de urbanismos puestos en práctica en las principales ciudades del mundo, no solo para facilitar el tránsito, sino también para conmemorar en su forma mas adecuada el ideal y la obra de los libertadores, agrupar en ese sector de la ciudad los nombres de esos fundadores de la nacionalidad, dándoles, además, a las otras calles que forman ese Reparto los de otros preclaros revolucionarios que la ciudad no había recordado en forma alguna, y los de hechos transcendentales de nuestra historia emancipadora.

De acuerdo con este criterio la Comisión ha dado a la gran plaza centro y eje de este Reparto el nombre de La Demajagua; a la Avenida principal que parte de dicha plaza y termina en el Cacabual, Avenida de la Invasión, a las ~~seis~~ seis calles paralelas a esta Avenida, los nombres de Palo Seco, La Sacra y Las Guásimas, en recuerdo de esos tres grandes combates de la Revolución de Yara y los de Peralejo, Mal Tiempo y Coliseo, rememorando tres acciones guerreras de la Revolución de Baire; a tres Avenidas que parten de la Plaza de la Demajagua y conducen a Marianao, a la nueva Estación Terminal y al Puente de Agua Dulce, los nombres de Guáimaro Jimaguayú y la Yaya, sitios donde se firmaron las tres constituciones de la República en Armas. En las calles transversales a la Avenida de la Invasión, la inmediata a la Plaza de la Demajagua, se la ha llamado 10 de Octubre y a las otras se las ha dado los nombres de Narciso López, Enrique Villuendas, Néstor Aranguren, Jesús Rabi, José María Aguirre, General Suarez Perfecto Lacoste, Marta Abreu, Morúa Delgado y los de Salvador Cisneros y Adolfo Castillo.

En lo que se refiere a los barrios del Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones, la Comisión recomienda que se respete la primitiva nomenclatura de números y letras, por ser la forma mas científica para orientar

Hoja cuatro.

se en una ciudad, usada además desde la fundación de esos Repartos, y cuyas ventajas indiscutibles son por todos reconocidas.

En cuanto a las calles que ostentaban nombres de naciones amigas, se han respetados todos excepto el de Avenida de España, que se ha llevado a una de las más hermosas Calzadas de la Ciudad, la de Vives y su prolongación Alcantarilla, por las razones últimamente explicadas sobre la nomenclatura de las calles del Vedado, Medina, Carmelo y algunas de sus ampliaciones.

Interesa este organismo hacer constar que este trabajo que ha realizado, no es sino la primera parte del estudio completo que necesita y se propone realizar para que el Ayuntamiento se sirva dotar a la Habana de una nomenclatura de calles, fácil, justa y racional, faltándole la revisión total de aquellas calles, cuyos nombres no han sufrido alteraciones, pero que, sin embargo se encuentran en las siguientes bases que la Comisión ha fijado para proceder a la revisión que se acompaña adjunta al presente informe:

BASES GENERALES:

- Primera: Conservar o restituir el nombre antiguo y tradicional y popular siempre que no hiera el sentimiento patriótico.
- Segunda: Supresión de todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico.
- Tercera: Que ninguna calle lleve el nombre de persona que se encuentre viva.
- Cuarta: Que tampoco se dé a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez años de fallecida.
- Quinta: Que los nombres de grandes figuras de la revolución o próceres de la patria ya en las ciencias, las letras o las artes que haya habido necesidad de suprimir para conservar el nombre antiguo tradicional se les den a calles innominadas, procurando agruparlos por el orden de las actividades en que han descollado en el servicio de la patria.
- Sexta: Salvar del olvido en que se encuentran numerosos cubanos cuyos nombres preclaros inexplicablemente no figuraban en las calles de la Habana, denominando con aquellos, ya calles antiguas a las que, ateniéndonos a las anteriores bases quedaron sin denominación, ya calles nuevas que carecían de nombres.
- Séptima: Conservar en los barrios del Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles.-

La Habana, agosto 18 de 1928.-

Evelio Covantes.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

ORIGINA DEL INSTITUTO
DE LA HABANA